

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> Ciudad de la gente buena
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>	
	<b>GMA-005-16</b>	
	<b>"ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES "</b>	
<b>FALLO DE ADJUDICACIÓN</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las TRECE HORAS del día SIETE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A", para llevar a cabo los eventos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-16, para que tenga verificativo el "FALLO DE ADJUDICACIÓN". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité; el C.P. FELIPE GARCIA MARTINEZ, Jefe del Departamento de Control Financiero y Suplente del Secretario de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité y LIC. CARLOS CALDERON CERVANTES, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. Así mismo se encuentran presentes como invitados LIC. ROCIO GUADALUPE JARAMILLO FALCON, Representante de la Cámara Nacional de Comercio. Y como área requirente ROLANDO HERNANDEZ GOMEZ PALOMINO en su carácter de Jefe del Departamento del Taller Grafico.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, hace constar que existe quórum legal para la celebración del "FALLO DE ADJUDICACIÓN" y hace constar que se encuentra también presente por parte de los licitantes el ciudadano JAVIER IBARRA CUEVAS en representación de PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio 0000000032200 y numero de credencial 0048014454293, expedida por el Instituto Federal Electoral; El ciudadano JUAN JOSE GOMEZ GALLEGOS en representación de PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio 0000073900741 y numero de credencial 0155055035666, expedida por el Instituto Federal Electoral; La ciudadana MA. GREGORIA LOZANO CASTORENA en representación de MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector LZCSMA76111501M600.

**RESEÑA CRONOLÓGICA:**

- Con fecha DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, SE PUBLICÓ la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-16, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida para la "ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.
- Siendo las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES". En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, oportunamente fue puesta a disposición del licitante participante.
- El día VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <b>GMA-005-16</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> Ciudad de la gente buena
	"ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES "	
	FALLO DE ADJUDICACIÓN	

PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-16, a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participaron los licitantes: PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. Y MARTHA VELÁZQUEZ TISCAREÑO, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante participante en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-16, previo a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "PROPUESTA TÉCNICA" de los licitantes: PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V Y MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO, así como las razones, fundamentos y motivos por los cuales se descalificó al licitante PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. La Convocante procedió a la apertura de los sobres económicos de los licitantes anteriormente mencionados, habiendo dado lectura en voz alta los precios de los bienes ofertados por los licitantes PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V Y MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO, mismos que se anexaron a dicha acta, teniéndolos por reproducidos como si a la letra se insertaran, de igual forma se verifica que las propuestas presentadas por dichos licitantes, presentan errores aritméticos el cual son aceptadas de conformidad con el PUNTO 29 inciso B de las presentes bases, en ese mismo acto el Comité determinó que el acto de FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL, se llevaría a cabo el día 02 de Marzo de 2016 a las 13:00hrs en este mismo recinto a razón de lo cual se levanta la presente acta.
- El día DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, a las TRECE HORAS la Convocante precedió a diferir el ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE DICHA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL debido a que el Comité no contaba con el estudio de Mercado elaborado por el Departamento de Compras, el cual se les invito a los miembros del Comité y a los licitante presentarse el día 03 DE MARZO de 2016 a las 11:00 HRS en ese mismo recinto.
- El día TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, a las ONCE HORAS la Convocante de igual forma volvió a diferir el FALLO DE ADJUDICACIÓN ya que no se contó con el Quorum Legal conforme al artículo 26 fracción IV del

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-005-16	
	"ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES "	
	FALLO DE ADJUDICACIÓN	

Reglamento, el cual se invitó a los Licitantes y Miembros del Comité presentarse el día SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, a las TRECE HORAS en este mismo recinto.

El día de hoy SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS habiéndose existido QUORUM LEGAL por parte de los miembros del Comité se procede a descalificar al licitante MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO ya que la propuesta económica que presento no se encuentra llenado correctamente en los espacios relativos a su propuesta, a su vez que no incluye el IVA a los bienes ofertados, conforme al PUNTO 22 de las bases y al artículo 202 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, emite lo siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

PRIMERA: La Convocante determina y ADJUDICA al licitante: PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. para la partida 1, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y conforme a los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA", quedando sujeta al presupuesto mínimo y máximo señalado en las bases de la presente licitación.

SEGUNDA: La Convocante determina DECLARAR DESIERTA la partida número: 2 ya que la propuesta presentada por el licitante MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO que concursaba para la misma no lleno los espacios correspondientes al IVA, el cual y conforme al PUNTO 22 de las bases se procede a desechar su propuesta, la partida 2 se adquirirá por el procedimiento de COMPRA DIRECTA. La información será subida al sistema "SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

TERCERA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y las garantías de cumplimiento correspondiente, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

CUARTA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	 <p>AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena</p>
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p>	
	<p>GMA-005-16</p>	
	<p>"ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES "</p>	
<p>FALLO DE ADJUDICACIÓN</p>		

El Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. SERGIO DELGADO VARGAS,  
en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité




C.P. FELIPE GARCIA MARTINEZ,  
Jefe del Departamento de Control Financiero y Suplente del Secretario de  
Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité



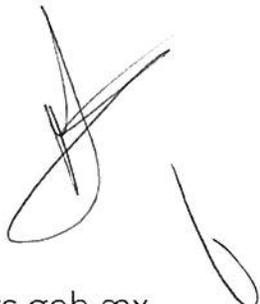
LIC. CARLOS CALDERON CERVANTES,  
en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité.



LIC. ROCIO GUADALUPE JARAMILLO FALCON,  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio.



ROLANDO HERNANDEZ GOMEZ PALOMINO.  
Area Requirente.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GMA-005-16

"ADQUISICION DE PAPEL PARA TALLER GRAFICO Y ARTICULOS DE PAPELERIA  
PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES "

FALLO DE ADJUDICACIÓN



LICITANTES

el ciudadano JAVIER IBARRA CUEVAS  
en representación de PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.,

El ciudadano JUAN JOSE GOMEZ GALLEGOS  
en representación de PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

La ciudadana MA. GREGORIA LOZANO CASTORENA  
en representación de MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO

MELINA CRUZ GASCA  
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----